

**Jorge Farah Ojeda**

*Pontificia Universidad Católica de Chile*  
jfarah@uc.cl

**María Alejandra Inostroza Correa**

*Pontificia Universidad Católica de Chile*  
maria.inostroza@uc.cl

## Trayectoria de la informalidad laboral femenina en el Chile en el camino pandémico\*

### Trajectory of Female Labor Informality in Chile in the Pandemic Road

#### Resumen

El artículo analiza la trayectoria de la informalidad laboral femenina en el escenario pre y post pandemia y consigna los mecanismos de protección social surgidos para enfrentarla desde la acción estatal. Para esto, a partir de un análisis estadístico descriptivo que usa bases de datos del estado chileno, indaga en los posibles cambios ocurridos producto de la crisis sanitaria. Se obtiene que Chile presentaba indicadores de informalidad femenina a la baja, lo que cambia luego de la crisis asociado a factores sociodemográficos específicos, entre los que se destaca el nivel educacional. Esta situación es especialmente compleja, pues acentúa las perennes brechas de género en el país.

**Palabras claves:** Informalidad laboral femenina; Pandemia por Covid 19; Protección social; Exclusión social; Género.

#### Abstract

The article analyzes the trajectory of female labor informality in the pre- and post-pandemic scenario and records the social protection mechanisms that have emerged to face it from state action. For this, based on a descriptive statistical analysis that uses databases of the Chilean state, it investigates the possible changes that have occurred as a result of the health crisis. It is obtained that Chile presented indicators of female informality on the decline, which changes after the crisis associated with specific sociodemographic factors, among which the educational level stands out. This situation is especially complex as it accentuates the perennial gender gaps in Chile.

---

\* El presente documento es un artículo de investigación de producción original de sus autores utilizando la data sobre informalidad disponible en la Encuesta Nacional de Empleo elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de Chile.

**Keywords:** Female labor informality; Covid 19 pandemic; Social protection; Social exclusion; Gender.

## INTRODUCCIÓN

El artículo tiene como propósito analizar la trayectoria de la informalidad laboral femenina en Chile, en un recorrido que abarca el periodo de pre y post pandemia por Covid 19, entre los años 2017 y 2022. En esta senda, se vinculan los hallazgos con la estrategia estatal de protección social diseñada por el estado chileno para enfrentarla.

Sin dudas, el principal foco de la pandemia ha estado en el ámbito de la salud de las personas, lo que ha puesto como prioridad las políticas sanitarias de contención del virus. Sin embargo, no menor ha sido el impacto sobre los factores económicos y sociales de los países (Bárcena, 2020). La pandemia ha encontrado una América Latina con una tendencia de bajo crecimiento (CEPAL, 2020), alta desigualdad y vulnerabilidad social de grupos tradicionalmente postergados, entre ellas de manera particular las mujeres, lo que ha acarreado un nuevo crecimiento de la pobreza, mayores niveles de descontento y conflicto social, que ha generado, a su vez, efectos negativos sobre la cohesión social (Bárcena, 2020).

Por otra parte, las acciones que han emprendido los gobiernos para contrarrestar los efectos de la pandemia en la salud y la vida de las personas, principalmente vinculadas al distanciamiento social y el confinamiento, han impactado negativamente en la generación de ingresos por trabajo debido a la obligatoriedad de suspender actividades productivas internas que acarrearán riesgos sanitarios, generando pérdida de puestos de trabajo y reducción de los ingresos de las personas y los hogares, afectando más incisivamente a grupos tradicionalmente más vulnerables y discriminados, los que son más sensibles a la volatilidad del mercado del trabajo, vivenciando una precariedad de vida laboral asociada a la cesantía, informalidad y reducción de ingresos, afectando su bienestar. En este grupo se incluye la población femenina.

Como ilustración de lo recién señalado, y apuntando específicamente a las mujeres en Chile, puede indicarse que, si se compara el trimestre septiembre-noviembre de 2020 con el del año anterior, los ocupados disminuyeron en un 12,5%, afectando a un 16% en el caso de las mujeres y al 9,9% en el caso de los hombres (INE, 2020). Sobre las mujeres, el dato es alarmante pues muestra un retroceso a valores de principios de siglo. Antes de la pandemia, Chile mostraba un aumento en la participación femenina en el mercado del trabajo, el que, aun cuando insuficiente y menor que otros países de la región, creció de 46,8% a 52,5% en los últimos años. Además, crisis previas muestran que tales circunstancias acentúan las brechas de género (McLaren *et al.*, 2020) al asumir ellas las labores de cuidado que de las crisis emergen, lo que ya puede comenzar a verse en los datos recién exhibidos y otros estudios disponibles (Del Boca *et al.*, 2020; Bravo *et al.*, 2020).

Este escenario acentúa las dificultades asociadas a la informalidad laboral. En Chile, en promedio, tres de cada diez personas que trabajan lo hacen informalmente, manifestándose este dato de manera homogénea en hombres y mujeres (INE, 2022). La complejidad está dada porque, por una parte, la informalidad disminuye la capacidad recaudadora de los países y de sus sistemas de protección social. En esta línea, cálculos de la CAF muestran que un aumento promedio en la región de 27,4% de la formalidad impactaría positivamente en el PIB, aumentando este en un 1,5% (RED, 2020). Por otra, limita la posibilidad de resguardarles antes los riesgos que experimenten al quedar fuera de las reglas que estos sistemas establecen para hacer uso de ellos

(Brassiolo y Toledo, 2020). En efecto, la informalidad implica la carencia de protección social, de derechos laborales y representatividad en el trabajo, repercutiendo en desprotección efectiva, inseguridad y vulnerabilidad, lo que aqueja de mayor forma a población con brechas de inclusión, como la femenina (OIT, 2013).

La capacidad de los países de responder a los riesgos asociados a la informalidad se ha visto amenazada por la obvia presión generada por la pandemia del Covid 19, pero aún más constreñida por la vigencia del modelo neoliberal, que ha potenciado los efectos negativos de la crisis sanitaria (Martínez-Gómez y Parraguez-Camus, 2021). Los procesos de aceleración social (Rosa, 2016) desencadenan mayores niveles de desigualdad y dificultad de acceso a la formalidad laboral, que termina siendo el principal determinante de los diferentes impactos de la pandemia en la población (Martínez-Gómez y Parraguez-Camus, 2021) e interactúa con factores sociales como la vulnerabilidad, desigualdades de género y situación de discapacidad y migración, entre otras, lo que lo hace un escenario aún más complejo.

En este marco, el presente trabajo discute, justamente, la relación que existe entre informalidad laboral y género, analizando los cambios que se han producido a partir de la pandemia por Covid 19, observando panorámicamente la forma como la política de protección social estatal la ha enfrentado. En tal ejercicio, plantea dos objetivos: primero, caracterizar el escenario pre y post pandémico en materia de informalidad laboral femenina en Chile, describiendo los efectos que en ella ha ejercido el Covid-19; segundo, presentar las medidas estatales de protección social para enfrentar los riesgos derivados, identificando brechas y desafíos para apoyar estas estrategias en el nuevo escenario.

## Marco de referencia

### Informalidad en América latina y sistemas de protección social

El mercado del trabajo en América Latina ha sido una cuestión extensamente estudiada, considerando las particularidades que tiene su composición y su parecido con la situación de los mercados de los países en vías de desarrollo. El sector informal en América Latina constituye parte integral de la expansión capitalista en el subcontinente, aunque su expresión fuese en términos que beneficiasen el desarrollo del sector formal. Esto tuvo un fuerte impacto en cómo se desarrollaron las sociedades, economías e incluso el modelo urbano de los países de la región, siendo fundamental para comprender sus conformaciones geográficas actuales (Ward, 2019).

A ello se suma una heterogeneidad interna de las economías latinoamericanas, en las que coexisten sectores formales de productividad relativamente alta, con un sector informal caracterizado por la baja productividad (Solís et al., 2019). Por ello, desde la literatura se ha buscado establecer ciertas características generales que permitan describir la situación laboral en dichos países, buscando factores que permitan comprender por qué la informalidad laboral ha sido una forma de relación laboral que ha tenido tanta predominancia en América Latina.

Bajo lo anterior, Holland (2022) propone que se debe mirar el abandono histórico de los Estados de bienestar a las personas, un fenómeno particularmente presente en la región, denominado por la autora “Truncamiento de los Estados de bienestar”. A diferencia de Europa Occidental, en América Latina los intentos estatales por proveer la seguridad social a la población han sido o bien fallidos o inexistentes y están vinculados a la herencia corporativista que entrega

más beneficios al sector asalariado (Baker & Velasco-Guachalla, 2018; Berens, 2015), en condiciones donde el sector informal es inmenso (Villanueva & Lin, 2020). También están los Estados Desarrollistas, muy alejados del proyecto de Estado de Bienestar, que corresponden a Estados propios de América Latina durante los años 80 que siguieron la línea de producir mayores niveles de desarrollo basado en el crecimiento económico, por lo que, bajo el énfasis de lo neoliberal, dejaron en condiciones de libertad a las personas en la búsqueda de trabajo, generándose los puestos de empleo por el crecimiento y por capacidades individuales (Bresser, 2019). En síntesis, una de las esencias definitorias de la informalidad: la falta de presencia estatal (Baker & Velasco-Guachalla, 2018).

La seguridad social sigue un estilo bismarckiano en la mayoría de los países latinoamericanos, los beneficios están más vinculados a las contribuciones relacionadas con el empleo. Sin embargo, para responder al problema de la cobertura, la mayoría de los estados de la región han introducido programas de asistencia social en las últimas décadas, como las transferencias monetarias condicionadas, que brindan servicios sociales no contributivos a los pobres, apoyándolos con atención médica y educación y pensiones no contributivas. Estas transferencias monetarias condicionadas son de naturaleza más progresiva que los programas de seguridad social y también llegan a la fuerza laboral informal, pero el nivel de estos beneficios aún es demasiado bajo para reducir las diferencias de ingresos (Goñi, López y Servén, 2011).

Una de las consecuencias que trae consigo la masividad de la informalidad laboral, guarda relación con la extensión de una cultura acerca de la inaplicabilidad de las leyes laborales, junto con una constante transgresión de las normas, autorizado por una permisividad generalizada (Girola, 2011). Esto podría representar una dificultad, en la medida que se ha observado que las sociedades de alta informalidad laboral elevan los costos de transacción, debido a que la ausencia del Estado motiva a que opere un mecanismo de autorregulación de los actores involucrados, encareciendo los mercados; al mismo tiempo, aunque la formalidad tenga un mejor rendimiento a la hora de generar eficiencia, dicha ventaja disminuye a la hora de existir un bloqueo institucional generado por la informalidad dura, lo que conlleva un constante flujo de ventajas y desventajas entre el mundo formal e informal (Arroyo, 2020).

Las tensiones que se observan en la incorporación de trabajadores informales al ámbito de lo formal se encuentran también suficientemente evidenciadas. A modo de ejemplo, Rosaldo (2022) y Meagher (2013) investigaron el caso de los trabajadores informales de reciclaje en Brasil y su incorporación a plazas de trabajo formal, encontrando evidencia contradictoria: se generaron importantes cantidades de empleos mediante la formación de cooperativas, pero el sistema de reciclaje informal siguió teniendo mayores tasas de materiales reciclados, cantidad de empleos producidos y rentabilidad para el público, aunque su trabajo no obtuvo reconocimiento ni remuneración oficial (Rosaldo, 2022). De esta forma, se observa que los vínculos generados entre las economías formales e informales podrían tanto mejorar como empeorar la distribución de costos y beneficios de cada una de las economías, cuestión que se enmarca en los resultados que presenta la literatura (Meagher, 2013).

De este modo, se observan los desafíos que plantea la integración del sector informal a la economía formal, junto con las ventajas que puede tener la consideración de este sector en las políticas que se desarrollen. Los actores informales pueden ser claves al brindar su perspectiva y experiencia cotidiana, iluminando ciertos ámbitos de las problemáticas propias de los trabajadores que quienes desarrollan las iniciativas públicas no podrían observar (Toledo, 2022). También se puede observar cómo la conflictividad laboral ya no se expresa necesariamente al

interior del mundo del trabajo formal, sino en la frontera entre lo formal y lo informal, cuando la formalidad intenta limitar las ventajas que tiene la informalidad más radical (Arroyo, 2020).

Desde esta mirada, es relevante recordar la profundización de los procesos de precarización y su interseccionalidad, no solo en términos de estratos sociales, sino que trascienden la diferencia formal-informal, abordando la discriminación en modalidad de desigualdades transversales basadas en la edad, el país de origen, la discapacidad, el nivel de educación o la orientación sexual de una persona, siendo un factor determinante clave tanto de su exposición al trabajo precario como de su experiencia en este tipo de empleo. Aunque los hombres se ven claramente afectados por la precariedad laboral, las mujeres son especialmente vulnerables frente a este fenómeno (Rosales, 2019).

## Informalidad laboral femenina

En sintonía con lo expuesto, existen colectivos que suelen tener mayores dificultades para acceder al ingreso, experimentando inequidades de origen. Estos corresponden a las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las personas mayores, los grupos indígenas, los migrantes y los desplazados. En otras palabras, personas que se podrían incluir dentro de los denominados “grupos vulnerables” (OIT, 2020). Por ejemplo, desde una mirada de género, para el año 2018 la OIT indicó que a nivel global las mujeres tienen menos probabilidades de tener un trabajo y suelen ubicarse en puestos de trabajo de menos valor y, por tanto, menos remunerados. Un dato alarmante muestra que solo el 25% de las mujeres tenía el trabajo remunerado que deseaba (OIT, 2019).

Ahora bien, estas vulnerabilidades se presentan también de modo superpuesto, concurriendo en ellos más de un factor de riesgo, dando paso a la interseccionalidad. Desde esta perspectiva, se debe responder considerando la compleja configuración del fenómeno, superando la unicausalidad con la que habitualmente se interviene en los problemas sociales, para mirar esta forma específica de vulneración, que agrava la condición de vida de las personas que las experimentan (Jopia y Labbé, 2016). Mirar la situación de estos grupos desde una perspectiva unitaria implica preservar la discriminación, aunque se enfrenten situaciones específicas de vulnerabilidad, ya que la interseccionalidad da origen a una forma nueva de discriminación (Serra, 2013, como se citó en Jopia y Labbé, 2016) que no es una y la otra, sino que la síntesis de ellas actuando conjuntamente.

Por otro lado, también se ha conceptualizado lo que comprende el sector informal, acercándose desde una perspectiva ligada a empresas y emprendimientos informales y que se entiende como toda la producción de bienes y servicios que deliberadamente se oculta a las autoridades tributarias de los países con el objetivo de pagar menores impuestos o evitar el cumplimiento de la normativa legal (Nagac, 2015; Perry et al., 2007; Schneider & Enste, 2000). Por tanto, tal como plantea Castells y Portes (1989), el sector informal lo constituyen “todas las actividades generadoras de ingresos no reguladas por el Estado en entornos sociales en que sí están reguladas actividades similares”.

De esta forma, es posible señalar que el empleo informal ofrece algunas características atractivas junto con muchas otras indeseables (Berniell et al. 2019). Mientras que la informalidad se asocia a una protección social más débil (Haggard & Kauffman, 2008; Holland, 2017; Huber & Stephens, 2012), salarios más bajos y peores perspectivas de movilidad profesional, los

arreglos laborales tienden a ser más flexibles y las horas de trabajo suelen ser más cortas. Gracias a ello, varios autores e instituciones sugieren que la informalidad laboral es una característica definitoria de los mercados laborales en países en vías de desarrollo o emergentes, dependiendo de, por una parte, el tamaño de la economía informal en estas regiones y, por otra parte, de las condiciones de precariedad en la que este se desarrolla (Elgin & Erturk, 2019; Maloney, 2004; Nagac, 2015; OIT, 2018).

Una situación importante de considerar al investigar la economía informal desde la perspectiva del trabajador es que afecta con mayor fuerza a las mujeres. Esta discriminación hacia la mujer en la economía informal se puede entender como horizontal y vertical. Horizontal porque se ha evidenciado en diferentes contextos que cuando un hombre y una mujer tienen el mismo empleo informal, por lo general, las condiciones de trabajo y los salarios de la mujer son inferiores que los de los hombres (Cho & Cho, 2011; Nordman, Rakotomanana, & Roubaud, 2016; WIEGO, 2019). Por otro lado, vertical porque los hombres suelen tener trabajos informales de mejor calidad y en puestos de jefatura, en contraste a las mujeres, que se quedan con los empleos de mayor precarización y de menor poder de toma de decisiones (Ernst & Berg, 2009; WIEGO, 2019). Esta situación de discriminación laboral hacia la mujer se acentuó en el periodo reciente de pandemia (McLaren et al., 2020; PNUD, 2020). Por lo tanto, en general la evidencia muestra que las mujeres inician su trayectoria laboral más desprotegidas y con mayores niveles de inseguridad que los varones, lo que es indicativo de que las mujeres inician su vida laboral con actividades más precarizadas, al mismo tiempo que buscan trabajos que les permitan conciliar de mejor forma las actividades de trabajo remunerado con la vida familiar, en puestos con mayor informalidad y mayor flexibilidad horaria (Anderson, 2000; Ehrenreich and Hochschild, 2002; García, 2007; Mancini, 2019). Por contrapartida, este tipo de puestos laborales les impiden acceder a empleos rentables de tiempo completo, lo que implica que mujeres reciben ingresos esporádicos y que, en promedio, perciben menores ingresos que los hombres (Rendón, 2003), al mismo tiempo que existe un cierre social que opera en los puestos mejor remunerados y más valorados socialmente, acaparados por hombres (Crompton & Sanderson, 1990).

Además, las mujeres tienen que destinar una mayor cantidad de horas a labores reproductivas que los varones, no pueden optar a empleos formales con mayor rigidez en términos de condiciones de empleo, prefiriendo por tanto desempeñarse en trabajos con mayor flexibilidad horaria, como caracteriza a los empleos informales (OIT, 2018). La literatura también revela que gran parte de las transiciones y trayectorias laborales principalmente inestables de las trabajadoras informales es explicada por el trabajo de cuidado y las determinantes familiares (Villanueva & Lin, 2019; Schmieder, 2021), en particular, los efectos que tiene la maternidad en el status laboral, ingresos y horas laborales de la madre, cuestiones no observadas en el caso de padres (Berniell et al., 2018; Berniell et al., 2020). En definitiva, se observa que las relaciones de género conspiran contra la igualdad, a lo largo del ciclo vital, considerando las disparidades internalizadas mediante distintos mecanismos de reproducción cultural (CEPAL, 2014a).

Por ejemplo, cifras sobre el mercado del trabajo en Latinoamérica muestran que un 42% de las mujeres en edad laboral se declara como no disponible para el trabajo, debido a sus responsabilidades como proveedoras de labores de cuidado no remunerados, mientras que esa cifra alcanza a un 5% en el caso de los hombres (OIT, 2018). Por otro lado, se encuentra que la informalidad en el mercado laboral es una característica generalizada de los países en desarrollo (Berniell et al., 2019), mientras que en el caso puntual de América Latina constituye más de la mitad de la fuerza laboral de la región (50,8% para Suramérica, 57,6% para el Caribe y 58% para América Central) (OIT, 2018). Sin embargo, en los últimos dos años se ha vuelto urgente

repensar sus consecuencias, ya que la informalidad se acrecentó con la pandemia por Covid-19, esto porque el empleo informal se transformó en un amortiguador de la pérdida de trabajos formales (Acevedo et al., 2021; Maurizio, 2021). Esta situación es especialmente relevante al entender que en América Latina los sectores más afectados por la informalidad son jóvenes, personas mayores, mujeres y personas con menor educación, migrantes, trabajadores de zonas rurales y del sector económico de la agricultura, es decir, tradicionalmente los grupos laboralmente más precarizados de la sociedad (OIT, 2018; Levy & Skélely, 2016).

En el caso particular de Chile, la situación de informalidad en el empleo es similar al del contexto Latinoamericano: durante los últimos cinco años, la informalidad rondó el 29% del total nacional, y los sectores laborales más asociados a la informalidad laboral son la agricultura (54,6%), artesanos y operarios de oficio (46,2%) y los trabajadores de servicios y comercios. Estos rubros laborales tienen la particularidad de que son trabajos de baja calificación técnica, al mismo tiempo que se encuentran fuertemente feminizados (31,7%) (INE, 2021). Sobre informalidad el trabajo se enfrenta de manera directa con los estereotipos de género tradicional, al observar el efecto amortiguador del trabajo informal en las tasas de desempleo femenino; Berniell et al (2019) encontraron evidencia para Chile que muestra que la caída del empleo femenino a partir de la maternidad se explica principalmente por una disminución del empleo formal, lo que su vez repercute en un aumento del 38% en la tasa de informalidad entre las mujeres trabajadoras. Además, se observó que el efecto de la maternidad en el empleo de Chile (-22%) es menor que para otras economías desarrolladas (-25%), y mucho menor que en el caso de economías de países desarrollados como Estados Unidos o Reino Unido (-40%) (Berniell et al., 2020), lo cual podría explicarse por la existencia de una importante oferta de empleos informales en el país que representan una oportunidad para que madres sigan trabajando en empleos de menor calidad, evitando la cesantía, recibiendo menos ingresos y con jornadas laborales más cortas.

## Metodología

El trabajo contempla un análisis estadístico descriptivo para caracterizar la trayectoria de la informalidad laboral femenina en Chile entre los años 2017 y 2022. Para esto, se utilizan los datos de:

- a) la Encuesta Nacional de Empleo, específicamente sus indicadores de Tasa de Ocupación Informal (TOI), que corresponde al porcentaje de trabajadores, dependientes e independientes, con ocupaciones informales respecto a la población total de Ocupados,<sup>1</sup> y la Tasa de Ocupación del Sector Informal (TOSI), que hace referencia al porcentaje de trabajadores Ocupados en unidades económicas (UE) informales respecto al total de Ocupados<sup>2</sup> (INE, 2018).
- b) la Encuesta de Microemprendimiento (EME), que está dirigida a personas que trabajan por cuenta propia o personas empleadoras dueñas de una microempresa con hasta 10

<sup>1</sup> Esto incluye a los trabajadores dependientes que no cuentan con acceso a la seguridad social por concepto de su vínculo laboral, más los trabajadores independientes dueños de una empresa o negocio informal, o que realizan una actividad clasificada como informal, a los que se suman los ocupados clasificados como familiar no remunerado del hogar.

<sup>2</sup> Esto incluye a todos los trabajadores, dependientes e independientes, que se desempeñan en unidades económicas informales, sin importar si tienen una Ocupación Formal (categoría muy poco frecuente) o Informal.

trabajadores (incluyendo a quien tiene la propiedad de la empresa) (INE, 2019). De este instrumento se desprende la Tasa de Microemprendedores Informales.

El análisis indaga en los posibles cambios ocurridos a causa de la crisis sanitaria suscitada por el Covid-19. La información ha sido extraída del portal INE.stat y documentos desarrollados por el INE disponibles en su página web.

## RESULTADOS

### Tasa de Ocupación Informal

Para analizar la evolución de la TOI se ha seleccionado el último trimestre disponible en INE.stat (abril-junio 2022) para compararlo con los años anteriores en el mismo periodo. Cabe señalar, que los datos disponibles de 2017 comienzan en el mes de julio, razón por la cual para este indicador se tomará en cuenta los datos trimestrales desde 2018 en adelante.

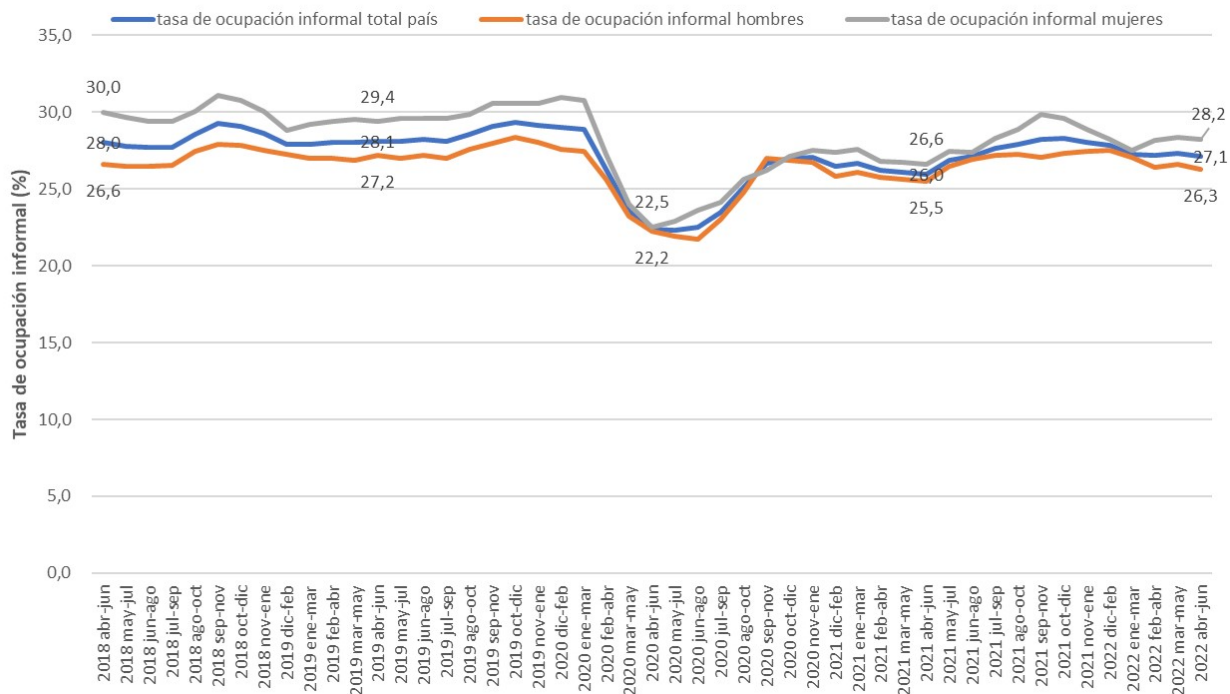
Al observar el gráfico 1, en el último trimestre reportado, correspondiente a abril-junio 2022, la tasa de ocupación informal del país alcanzó un 27,1%, lo que representa un incremento de 1,1 puntos porcentuales en doce meses, debido a que el crecimiento de la población ocupada informal (14,8%) fue mayor que la registrada para el total de la población ocupada (10%).

A su vez, al observar el gráfico se presentan diferencias por género, siendo la tasa de informalidad laboral femenina un 28,2% en el último periodo, mientras que la masculina fue de un 26,3%. Es posible observar que las diferencias porcentuales por género han sido una característica de la informalidad laboral a lo largo de los años, siendo en el 2018 para el trimestre estudiado una diferencia de 3,4%.

Resulta importante destacar la abrupta caída del trabajo informal en 2020, en donde la TOI país para abril-junio cayó a un 22,4% y las diferencias por género se estrecharon. Esto coincide con el periodo donde se comenzó a promover el aislamiento social y se anunciaron medidas de confinamiento dado la situación de pandemia (Ministerio de Salud, 2022).

A nivel global, se observa que en Chile la TOI nacional previo a la pandemia mantenía niveles similares a los que se están alcanzando actualmente, situación que resulta importante abordar considerando las desigualdades de género.





(Gráfico 1: Tasa de ocupación informal (%), según sexo, total país)

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de informalidad laboral INE.stat

## Análisis por tramo etario

Al analizar la tasa de ocupación informal desde el 2018 hasta la fecha según tramo etario, se observa en la tabla 1 que la más alta prevalece en los tramos etarios extremos a través de los años, afectando principalmente a las personas mayores y jóvenes, mientras que el grupo que mantiene la tasa de ocupación informal más baja a lo largo del tiempo son las personas entre 35 y 44 años. Se evidencia que esta tendencia se mantuvo también durante y posterior a la pandemia.

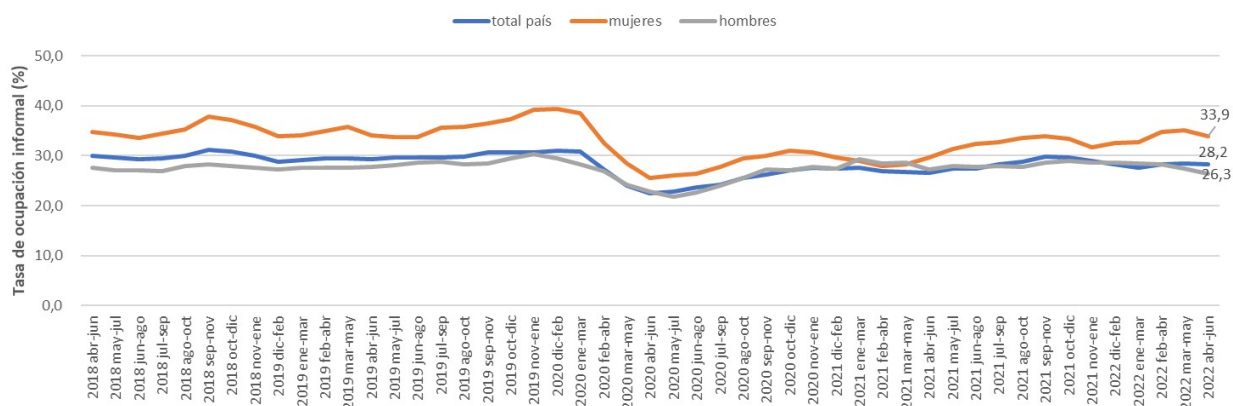
Respecto al año pasado, la tasa de ocupación informal para las personas mayores (65 años y más) incrementó en 3,5 puntos porcentuales, siendo 48,6% en abril-junio 2021 y 52,1% en abril-junio 2022, mientras que la tasa de ocupación informal para las personas jóvenes entre 15 y 24 años decreció en 7,2 puntos porcentuales, no obstante, se mantiene como el segundo tramo etario con la TOI más alta.

	Tramo etario						
	Total	15-24 años	25-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años	65 años y más
<b>Trimestre Móvil</b>							
2018 abr-jun	28,0	37,8	24,3	23,7	25,2	30,3	51,0
2019 abr-jun	28,1	37,1	24,7	23,7	25,2	30,3	52,6
2020 abr-jun	22,4	32,5	20,4	18,6	20,2	23,8	45,2
2021 abr-jun	26,0	39,6	23,5	21,8	23,1	28,2	48,6
2022 abr-jun	27,1	32,4	23,8	22,5	26,9	29,3	52,1

(Tabla 1: Tasa de ocupación informal (%), según tramo etario, total país)

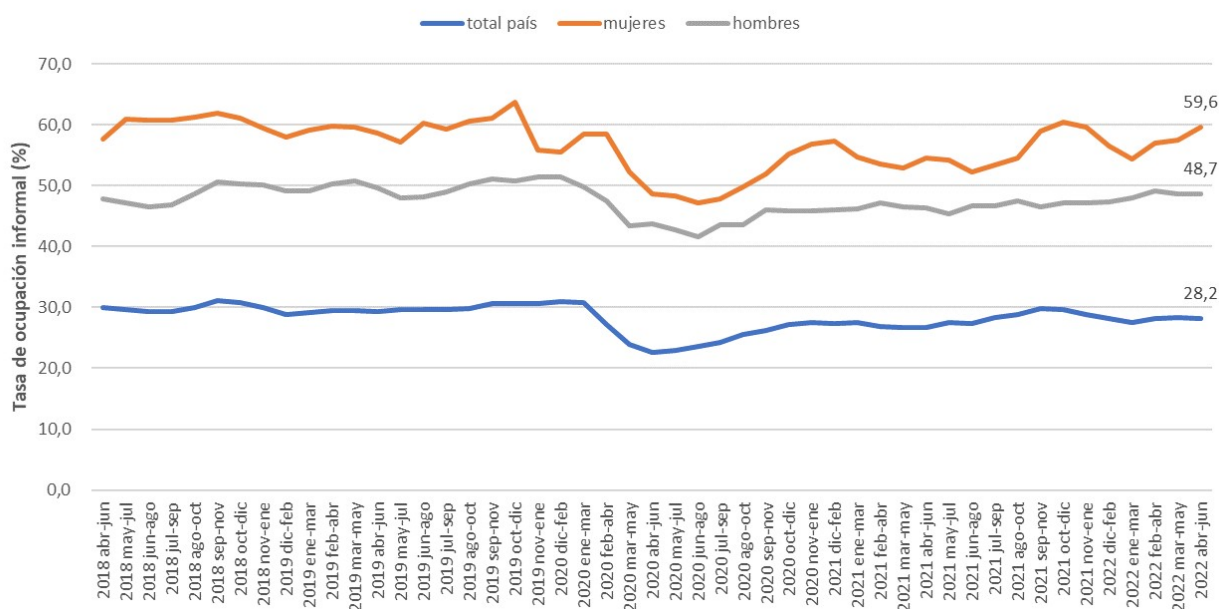
Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de informalidad laboral INE.stat

Al analizar las diferencias por género de la TOI por tramo etario, se evidencian diferencias principalmente en las categorías 55-64 años y 65 años y más como se muestra en los gráficos 2 y 3. Mientras que para el último trimestre reportado la TOI informal de hombres de 55-64 años es de 26,3%, para las mujeres en ese mismo tramo etario es de 33,9%. Esta diferencia se acrecienta aún más en las personas de mayor edad (65+ años), donde la TOI de hombres es de 48,7% y la de las mujeres es de 59,6%.



(Gráfico 2: Tasa de ocupación informal (%) tramo 55-64 años, según sexo, total país)

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de informalidad laboral INE.stat



(Gráfico 3: Tasa de ocupación informal (%) tramo 65 años y más, según sexo, total país)

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de informalidad laboral INE.stat

## Análisis por nivel educacional

Continuando con el análisis de la TOI, existe una clara tendencia en cuanto a la informalidad y el nivel educacional. Como se observa en la tabla 2, a lo largo de los años la tasa de ocupación informal más alta corresponde a quienes no recibieron educación escolar o completaron solo la educación preescolar, mientras que la más baja corresponde al grupo que ha alcanzado un mayor nivel educacional (postgrado). Es decir, que, a mayor nivel educacional, menor probabilidad de tener una ocupación informal. Se observa que esta tendencia se mantuvo durante y posterior a la pandemia.

Trimestre Móvil	Nivel Educacional							Nivel ignorado
	Total	Nunca estudió/ Educación preescolar	Educación primaria	Educación secundaria	Educación técnica	Educación universitaria	Postgrado	
2018 abr-jun	28,0	62,9	49,2	29,4	18,9	16,9	14,2	(v) 21,0
2019 abr-jun	28,1	62,6	49,2	29,7	20,8	17,6	10,5	(v) 35,7
2020 abr-jun	22,4	(v) 51,7	42,8	24,0	15,3	15,0	13,9	(v) 16,0
2021 abr-jun	26,0	57,1	44,3	29,7	18,4	17,1	14,0	(v) 13,6
2022 abr-jun	27,1	(v) 66,9	49,7	31,4	19,2	15,5	8,4	(v) 25,6

v Estimación poco fiable (coeficiente de variación mayor a 15% y menor o igual a 30%)

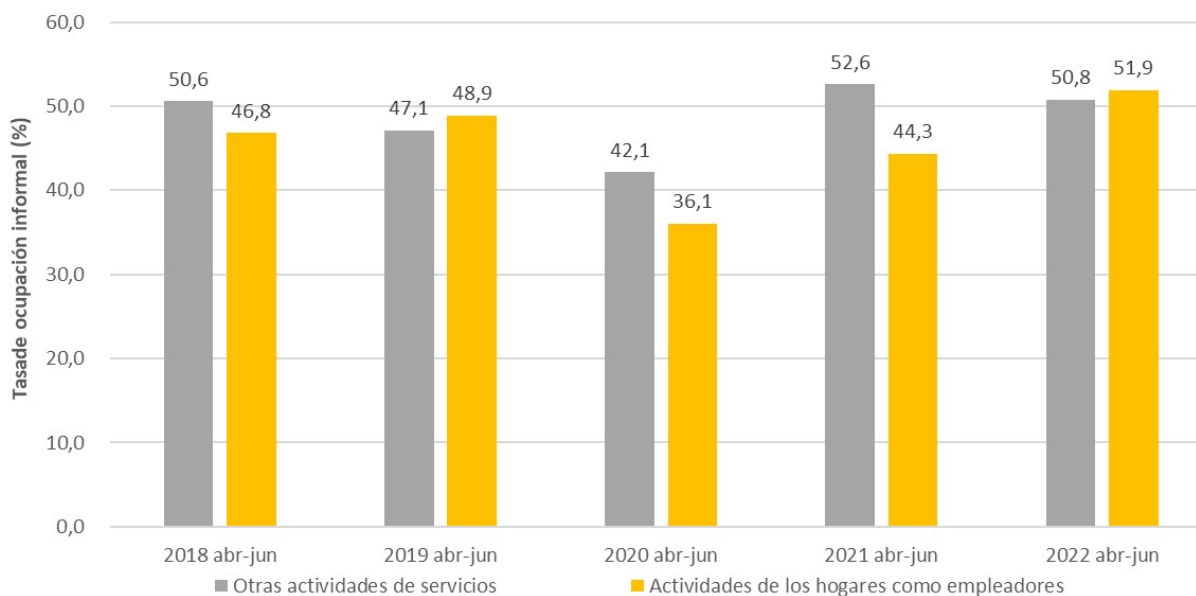
(Inserte Tabla 2: Tasa de ocupación informal (%), según nivel educacional, total país)

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de informalidad laboral INE.stat

### Análisis por actividad económica<sup>3</sup> y categoría ocupacional<sup>4</sup>

Al analizar la TOI por actividad económica, en el gráfico 2 se incluyeron aquellas con mayores tasas de ocupación informal para el trimestre abril-junio 2022, las cuales corresponden a actividades de los hogares como empleadores (51,9%) y Otras actividades de servicio (50,8%). Al observar la variación en doce meses (abril-junio 2021), se observa que las Actividades de los hogares como empleadores han tenido un crecimiento de 7,6 puntos porcentuales, mientras que Otras actividades de servicio la tasa ocupación informal ha decrecido 1,8 puntos porcentuales, pero sigue siendo la segunda actividad con mayor porcentaje.

A nivel general, se concluye que ambas actividades mencionadas se han mantenido en el tiempo como actividades económicas con mayores tasas de ocupación informal, con una baja en el periodo 2020 consecuente con la caída de la TOI a nivel país.



(Gráfico 4: Tasa de ocupación informal (%) según rama de actividad económica de la empresa que le paga)

Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de informalidad laboral INE.stat

Por otro lado, respecto a la categoría ocupacional, como se observa en la tabla 3, Trabajadores por cuenta propia se ha mantenido como aquella con la mayor tasa de ocupación informal, siendo la última registrada un 69% en abril-junio 2022 (un incremento de 1,7 puntos porcentuales en 12 meses). Luego, la segunda categoría con mayor tasa de ocupación informal

<sup>3</sup> Se refiere al sector al que pertenece la unidad económica que le paga el sueldo a la persona ocupada, o de la que es dueño, por lo que la rama de actividad económica puede diferir de aquella donde trabaja el ocupado, para los casos en que la persona sea subcontratada.

<sup>4</sup> La categoría ocupacional es una adaptación chilena de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo de 1993 (CISE-93) y se refiere a una categorización de la ocupación, a partir del contrato implícito o explícito de la persona con otras personas u organizaciones o, en su defecto, al grado de autonomía o dependencia del trabajador con la unidad económica en la que trabaja.

corresponde a Personal de servicio doméstico, categoría que registró un aumento de 8,8 porcentuales en 12 meses (51,1% abril-junio 2022 versus 42,3% abril-junio 2021). Cabe señalar que en 2020 en el trimestre estudiado la TOI para esta categoría cayó a un 32,7%, consecuente con la caída de la TOI a nivel país.

	Categoría ocupacional						
	Total	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Asalariados sector privado	Asalariados sector público	Personal de servicio doméstico	Familiar no remunerado
<b>Trimestre Móvil</b>							
2018 abr-jun	28,0	11,3	64,3	17,4	12,3	44,2	100,0
2019 abr-jun	28,1	12,9	64,7	16,9	12,1	46,3	100,0
2020 abr-jun	22,4	11,9	63,5	12,8	11,1	32,7	100,0
2021 abr-jun	26,0	14,7	67,3	13,8	12,3	42,3	(v) 100
2022 abr-jun	27,1	12,3	69,0	14,5	12,5	51,1	100,0

v Estimación poco fiable (coeficiente de variación mayor a 15% y menor o igual a 30%)

**(Tabla 3: Tasa de ocupación informal (%), según categoría ocupacional, total país)**

**Fuente:** Elaboración propia a partir de estadísticas de informalidad laboral INE.stat

Al revisar si existen diferencias por género, como se observa en la Tabla 4 la categoría ocupacional Personal de servicio doméstico tiene una diferencia de 15,1 puntos porcentuales entre hombre y mujeres para el trimestre abril-junio 2022. Mientras la TOI de Personal de servicio doméstico para hombres es de un 36,7%, para las mujeres esta cifra asciende a 51,8%.

Género	Categoría ocupacional						
	Total	Empleadores	Trabajadores por cuenta propia	Asalariados sector privado	Asalariados sector público	Personal de servicio doméstico	Familiar no remunerado
Total país	27,1	12,3	69,0	14,5	12,5	51,1	100,0
Mujeres	28,2	9,0	68,9	14,1	12,1	51,8	100,0
Hombres	26,3	13,3	69,1	14,8	13,0	(v) 36,7	100,0

v Estimación poco fiable (coeficiente de variación mayor a 15% y menor o igual a 30%)

**(Tabla 4: Tasa de ocupación informal (%) abr-jun 2022, según categoría ocupacional, según género, total país)**

**Fuente:** Elaboración propia a partir de estadísticas de informalidad laboral INE.stat

## DISCUSIÓN

### Efectos de la pandemia por covid- 19 en la población informal

En cuanto a los avances en materia de empleo informal, es importante señalar que durante las dos últimas décadas Chile había presentado una reducción importante de los niveles de informalidad laboral, pasando de una tasa del 39,5% en 1998 al 29,1%, en 2017 (Perticará y Celhay, 2010). No obstante, la situación cambió abruptamente dado los efectos de la pandemia

del COVID-19, identificando hoy en día a más de 2.4 millones de chilenos y chilenas que se desenvuelven en el sector informal. Junto a ello, es posible indicar que los sectores laborales más afectados por esta situación son aquellos vinculados a la agricultura (54,6%), a artesanos y operarios de oficio (46,2%) y los trabajadores de servicios y comercios, es decir, trabajos de baja calificación técnica y asociados a una alta feminización en su fuerza laboral (31,7%) (INE, 2021).

Sin embargo, al hablar de informalidad, es posible indicar que el género y la feminización es una característica generalizada dentro de los mercados laborales de los países en desarrollo. (Berniell et al., 2020) y más aún en periodos de crisis. Se ha documentado que anteriores periodos históricos relacionados a desastres, guerras o enfermedades han afectado más a las mujeres, puesto que acentúan las brechas de género e imponen una carga mayor a la de los hombres, brechas que podrían mantenerse en el largo plazo (McLaren et al., 2020; PNUD, 2020). En Chile, datos recientes señalan que las mujeres dedican nueve horas semanales más que los hombres a las tareas domésticas y catorce horas más al cuidado de niños y niñas (Bravo et al., 2020), en un escenario inédito respecto a recesiones anteriores, en que los establecimientos educacionales y jardines infantiles se mantuvieron cerrados. Es decir, con la pandemia se agudizó una situación de desigualdad y baja corresponsabilidad que ya existía anteriormente, y que va de la mano de aspectos culturales propios de nuestra sociedad.

De esta forma, se identifica que otro problema relacionado a la informalidad en Latinoamérica es la sobrerrepresentación femenina dentro del sector laboral informal y sus peores condiciones de empleo respecto a los hombres (INE, 2021; OIT, 2018; Vaca, 2019). A nivel nacional también es visible esta diferencia de género, observando un 27,6% de mujeres en la economía informal frente a un 26,1% de hombres, lo que resulta particularmente preocupante si se considera la baja representación de la mujer en el empleo total en Chile (INE, 2021). Esta situación se torna doblemente problemática en tanto comúnmente las mujeres en el trabajo informal tienen peores condiciones de empleo y salarios que los hombres que se desempeñan en esta misma área, por lo que este fenómeno sigue siendo un tema de interés en la academia y en la agenda de las políticas públicas (INE, 2021; OIT, 2018; Vaca, 2019).

A este escenario se suman otras dimensiones que se han vinculado históricamente con la incorporación de la mujer al mundo laboral, especialmente en materia de la distribución de las labores domésticas. En este sentido, aunque en algunos países –en particular europeos– se ha visto un cierto cambio hacia una distribución más equitativa de estas tareas (Farré et al., 2020; Sevilla y Smith, 2020), la mayoría del trabajo extra ocasionado por la crisis ha recaído en las mujeres, especialmente el de cuidado infantil (Del Boca et al., 2020). En Chile, datos recientes señalan que las mujeres dedican nueve horas semanales más que los hombres a las tareas domésticas y catorce horas más al cuidado de niños y niñas (Bravo et al., 2020). A su vez, evidencia reciente obtenida de estudios en Brasil y Perú, señalan que cada hijo adicional supone un aumento del tiempo que las madres deben invertir en labores domésticas y de cuidado, mientras que no se advierten alteraciones sustanciales en el caso de los padres (Freyre Valladolid & López Mendoza, 2011; Pinheiro, 2016). Este resulta ser un escenario inédito respecto a recesiones anteriores, en tanto los establecimientos educacionales y jardines infantiles se mantuvieron cerrados, agudizando una situación de desigualdad y baja corresponsabilidad que ya existía anteriormente, y que va de la mano de aspectos culturales propios de nuestra sociedad.

Trabajos recientes advierten que, debido a las inequidades atribuibles a la discriminación y al machismo (Benard & Correll, 2010; Correll et al., 2007; Kuschel & Salvaj, 2018), la desigual división de trabajo doméstico y de cuidados (Killewald & García-Mangano, 2016; Kühhirt & Ludwig, 2012) y la severa penalización de ingresos que experimentan las mujeres

madres, particularmente por el vínculo entre maternidad y sector informal (Berniell et al., 2021; Villanueva & Lin, 2020), surge la necesidad de ahondar más en la participación femenina en las empresas (Agarwal & Lenka, 2018; Bjursell & Bäckvall, 2011).

Esto se justifica además si se dimensiona la rigidez del mercado laboral formal, la cual hace extremadamente difícil combinar ambas clases de obligaciones (Cassirer and Addati 2007; Alfors 2016). A esto se le suma el acoso y discriminación que experimentan mujeres embarazadas para que dejen sus trabajos (Ansoleaga et al., 2011; Cerrutti 2000; Heymann 2006; Frías 2011), siendo esta condición utilizada para que los empleadores señalen que las mujeres dedicarán menos tiempo y energía a sus trabajos –en consecuencia, esperando que sean menos productivas– y evitan su contratación por esas razones (Benard & Correll, 2010; Correll et al., 2007). Investigaciones recientes han abordado explícitamente estas hipótesis y mostrado que tanto ser mujer (Elgin & Elveren, 2021) como la maternidad (Villanueva & Lin, 2020; Berniell et al., 2021) aumentan las probabilidades de optar por el sector informal. En lo que respecta a Chile, se señala que las mujeres tienen mayor riesgo de salir más tempranamente del mercado laboral a la vez que las obligaciones relativas a la familia son centrales solo en las decisiones de ellas (Canales et al., 2021).

La adopción de trayectorias de informalidad tiene efectos persistentes sobre el bienestar de mujeres y madres. Se ha evidenciado un daño severo sobre los ingresos (Villanueva & Lin, 2020) con un daño sustancial sobre las perspectivas de este (Berniell et al., 2021). Tanto trabajos como autoempleos informales no son fiscalizados o regulados apropiadamente por agencias estatales dado que no están respaldados por contratos escritos, exponiendo a las trabajadoras a una severa desprotección ante riesgos de salud o desempleo (OIT, 2014) y de no cotizar para una pensión o un seguro de cesantía. La herencia corporativista de los sistemas de protección social en América Latina vincula fuertemente la recepción de beneficios con la existencia de cotizaciones vinculadas al empleo formal, en la medida en que la principal fuente de financiamiento de la seguridad social es el componente contributivo vinculado al estatus laboral de las personas (Levy y Schady, 2013; Holland, 2017).

De este modo, la informalidad no solo supone mayor inestabilidad y peores ingresos (Cerrutti 2000; Villarreal and Blanchard 2013) sino también una severa dificultad para acceder a beneficios sociales. La OIT también ha llamado la atención de que la ocupación en el sector informal generalmente implica menor productividad, poco acceso a capacitación laboral, mayor exposición a riesgos laborales –tales como accidentes– y de salud, así como una peor capacidad de negociación por falta de representación (~~ausencia de sindicatos~~; OIT, 2021).

## Acciones para enfrentar el efecto de la pandemia en el empleo informal

A modo de contexto, es necesario indicar que América Latina ha implementado medidas que buscan contrarrestar los efectos negativos de la crisis sanitaria en las dos áreas que interesan en este informe: protección de la fuerza laboral y mantención de los ingresos de los hogares. La receta ha buscado equilibrar los efectos provocados por las medidas para contener el virus, generándose una especie de “tratamiento” de cura para los efectos adversos, de tipo económico, que acarrea el ataque a la expansión del Covid-19. Entre estos se identifican:

- Protección de la fuerza laboral y de los ingresos, a través de medidas de apoyo para el pago de salarios que compensen pérdidas de ingresos a partir del adelantamiento del pago,

subsidios a los salarios, robustecimiento del seguro de desempleo, suspensión o reducción de los pagos de contribuciones de servicios de agua, gas y electricidad.

- Asistencia social para reducir los efectos negativos en los sectores más desfavorecidos a través de subsidios, transferencias monetarias y provisión de alimentos.
- Apoyo a Pymes (Pequeñas y medianas empresas) y demás empresas, con créditos blandos y de fácil acceso, suspensión de deuda, congelamiento de obligaciones de seguridad social y subsidios para la mantención de trabajadores.

En Chile se han adoptado diversas medidas vinculadas a la protección de las condiciones materiales del empleo y los ingresos con el fin de contrarrestar los efectos de la crisis sanitaria. De manera particular, se han implementado acciones que han buscado proteger a trabajadores y trabajadoras formales y sus familias, como la Ley de protección al empleo o la Ley de crianza protegida.

Ahora bien, cabe preguntarse si alguna de las acciones implementadas ha estado dirigida a las personas con ocupaciones informales para poder paliar los efectos adversos, de tipo económico, que trajo consigo la expansión del Covid-19. Resulta importante señalar que la tasa de ocupación informal (TOI) a nivel nacional cayó durante el primer apogeo de la pandemia, llegando al nivel más bajo en el trimestre mayo-julio 2020 (22,3%) (INE, 2020), periodo que coincide con la implementación de medidas sanitarias de confinamiento. No obstante, la TOI comenzó a incrementar de manera progresiva los meses posteriores, llegando luego a niveles similares a los de 2018, siendo 27,1% la TOI del trimestre abril-junio 2022 (INE, 2022). De esta manera, a pesar de continuar en condiciones sanitarias adversas, el empleo informal tomó protagonismo como un amortiguador ante la pérdida de trabajos formales (Acevedo et al., 2021; Maurizio, 2021).

En este contexto, se evidencia que la principal medida adoptada por el gobierno en esta materia ha estado dirigida al desincentivo del trabajo informal. Desde agosto de 2021 el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) comenzó a implementar el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) Laboral, el cual consiste en un incentivo para que los trabajadores y trabajadoras, previamente cesantes, se empleen formalmente, otorgándoles un subsidio por la nueva relación laboral que se crea (nuevo contrato de trabajo).

## Medidas adoptadas por Chile:

### *Programas de transferencias monetarias:*

- Ingreso familiar de emergencia (IFE)
- Subsidio ingreso mínimo garantizado
- Bono para la clase media
- Retiro del 10% de fondo individual acumulado en AFP (Administradoras de Fondos de Pensiones)

### *Transferencias en especies:*

- Caja con alimentos



*Servicio de suministros básicos:*

- Plan Solidario de Conectividad

*Protección para trabajadores y trabajadoras formales y sus familias:*

- Cuarentena obligatoria y restricción de la libre circulación salvo para trabajos considerados esenciales
- Ley de protección al empleo
- Ley de Crianza Protegida (parte 1): Licencia médica parental preventiva Covid-19
- Ley de Crianza Protegida (parte 1): Suspensión del contrato de trabajo por motivos de cuidado

*Créditos y alivio de compromisos:*

- Procedimiento concursal de renegociación de deudas
- Reducción del impuesto de timbre y estampillas
- Ampliación del subsidio de arriendo clase media
- Préstamo solidario del estado
- Acuerdo por deudas de electricidad y agua potable

*Dirigidos a empresas:*

- Condonación de intereses y multas por impuestos y declaración fuera de plazo
- Línea de Crédito Covid-19
- Nuevo portal “Compra Ágil”
- Pago contribuciones con beneficio Covid-19
- Postergación del IVA (Impuesto al valor agregado) declarado.
- Suspensión de los pagos provisionales mensuales.

## CONCLUSIONES

Desde una perspectiva contextual, puede decirse que, hoy por hoy, no hay pronósticos claros sobre las consecuencias finales que tendrá la pandemia en los aspectos sanitarios, económicos y sociales ni tampoco estimaciones científicas acerca de cuán profundo será el retroceso que se experimentará en Chile y el mundo. Sin embargo, con la información disponible hoy, y con las evidencias sobre el alto impacto del Covid-19 en los ingresos generados desde el empleo, formal e informal, el año 2020 podría anticiparse que los efectos serán mayores a los de la gran crisis global del año 2008, dada la obligatoriedad de suspender actividades productivas claves para el dinamismo de la economía y las dificultades que experimentarán los grupos de trabajadores para reincorporarse luego de la pérdida cuantiosa de puestos de trabajo. Esto implicará un desafío muy complejo para los Estados, que deberán resguardar los derechos de la ciudadanía en un contexto de suma complejidad.

Los estudios y análisis vigentes presentan hipótesis dramáticas sobre el futuro post pandemia (OIT 2020a; OIT 2020b; Heras 2020): alta destrucción de puestos de trabajo y

dificultad para recuperarlos en el mediano plazo, lenta recuperación de la producción interna y caída de los ingresos tal, que, sin intervención directa de los Estados, podría hacer descender la pobreza y pobreza extrema a valores de finales del siglo XX. La OIT, en un escenario moderado, proyecta un aumento de trece millones de personas desempleadas durante los próximos meses y más del 80% de personas que trabajan con algún nivel de riesgo laboral en el mundo. Como siempre, los más afectados en esta futura realidad serán las personas trabajadoras tradicionalmente excluidas por razones de género, edad, nacionalidad, territorialidad, entre otros, a los que se suman, muchas veces interseccionalmente, quienes tienen menos calificación y menores habilidades digitales.

Vale señalar que se espera que la pérdida de empleos generada para la interrupción de gran parte de la actividad económica tenga un impacto distinto a crisis anteriores, por la confluencia de dos elementos. En primer lugar, porque personas que pierden su trabajo pueden percibir la inexistencia de nuevas oportunidades por lo que prefieran dejar de buscarlo por desaliento, lo que implicará que salgan de la población económicamente activa, situación que afectará, nuevamente, a grupos con mayor exclusión en el mercado del trabajo como mujeres y jóvenes. En segundo lugar, porque las limitaciones sanitarias obstaculizarán la proliferación del empleo informal como mecanismo sustituto ante la caída del empleo formal, lo que puede restar la disponibilidad de ingresos que aumenten los percibidos por los programas de emergencia y los de estabilización.

Por último, y como se ha señalado antes, la pandemia impacta de modo diferenciado a los distintos colectivos sociales, lo que es un reflejo de la matriz de desigualdad existente en Latinoamérica y Chile, cuyos aspectos centrales están determinados por “la pertenencia a distintos estratos socioeconómicos o clases sociales, el género, la etapa del ciclo de vida, la condición étnico-racial y el territorio, a lo que se suman otros factores como la condición de discapacidad, el estatus migratorio o la situación de calle” (Abramo, 2016). Estas condiciones se potencian generando mayores brechas y discriminaciones que afectan el ejercicio efectivo de los derechos humanos laborales. Como regla general, quienes pertenecen a estos grupos no poseen ahorros, por lo que deberán acudir a redes familiares para que operen como seguros, acceder a créditos en condiciones abusivas, o al menos desventajosas, o esperar las transferencias monetarias del Estado, las que de atrasarse o disponer de trabas burocráticas para su acceso, redundarán en un mayor empobrecimiento.

## Bibliografía

- Abramo, L. (2016). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago: CEPAL.
- Acevedo, I., Castellani, F., Lotti, G., y Székely, M. (2021). *Informalidad en los tiempos del COVID - 19 en América Latina: implicaciones y opciones de amortiguamiento*. Banco Interamericano de Desarrollo Oficina de Planificación Estratégica y Efectividad en el Desarrollo.
- Agarwal, S., & Lenka, U. (2018). Why research is needed in women entrepreneurship in India: a viewpoint. *International Journal of Social Economics*.
- Alfers, L. (2016). “Our Children Do Not Get the Attention They Deserve”. *A synthesis of research findings on women informal workers and child care from six membership-based organizations*. WIEGO.
- Anderson, B. (2000). *Doing the Dirty Work? The Global Politics of Domestic Labour*. London: Zed.
- Ansoleaga, E., Alvarado, N., Casas, L., Godoy, L., Pemjean, A., Salas, S., Toro, J. P., y Valenzuela, E. (2011). *Mujer, Trabajo, Maternidad, Salud. Tensiones no resueltas del siglo XX y propuestas para el Bicentenario*. Fondos de Investigación Bicentenario / Vicerrectoría Académica / Universidad Diego Portales.
- Arroyo, J. (2020). Débil competitividad e institucionalidad: El crecimiento no sostenible del modelo informal. *Latin American Research Review*, 55(2), 266–277. DOI: <https://doi.org/10.25222/larr.376>.
- Baker, A., y Velasco-Guachalla, V. X. (2018). Is the Informal Sector Politically Different? (Null) Answers from Latin America. *World Development*, 102, 170-182. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2017.09.014>
- Bárcena, A. (2020). *Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de Covid-19* (Observatorio COVID-19 En América Latina y El Caribe: Impacto Económico y Social). ECLAC.
- Benard, S., y Correll, S. J. (2010). Normative Discrimination and the Motherhood Penalty. *Gender & Society*, 24(5), 616-646. <https://doi.org/10.1177/0891243210383142>
- Berens, S. (2015). Preferences on Redistribution in Fragmented Labor Markets in Latin America and the Caribbean. *Journal of Politics in Latin America*, 7(3), 117-156. <https://doi.org/10.1177/1866802X1500700304>
- Berniell, I., Berniell, L., de la Mata, D., y Edo, M. (2018). Mujeres en busca de flexibilidad: maternidad e informalidad laboral. *Blog del CEDLAS*. <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/mujeres-en-busca-de-flexibilidad>.
- Berniell, I., Berniell, L., de la Mata, D., Edo, M., y Marchionni, M. (2019). Gender Gaps in Labor Informality: The Motherhood Effect. *Documentos de Trabajo del CEDLAS*, no. 247, CEDLAS-Universidad Nacional de La Plata.
- Berniell, I., Berniell, M. L., Mata, D. D. L., Edo, M., Fawaz, Y., Machado, M. P., & Marchionni, M. (2020). Motherhood, labor market trajectories, and the allocation of talent: harmonized evidence on 29 countries. In *LV Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política (Modalidad virtual, 18 al 20 de noviembre de 2020)*.
- Bjursell, C., & Bäckvall, L. (2011). Family business women in media discourse: the business role and the mother role. *Journal of Family Business Management*.

- Bravo, D., Castillo, E., & Hughes, E. (2020). *Estudio Longitudinal Empleo-Covid19: Datos de empleo en tiempo real*. Centro UC de Encuestas y Estudios Longitudinales.
- Brassiolo, P. y Toledo, M. *La informalidad y el financiamiento de la protección social*. En: <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2020/12/la-informalidad-y-el-financiamiento-de-la-proteccion-social/>.
- Bresser, L. (2019). Modelos de estado desarrollista. *Revista de la CEPAL* no. 128.
- Canales, A., Salinas, V., & Biehl, A. (2021). Gender Differences in Retirement Behavior: How Family, Work, and Pension Regime Explain Retirement in Chile. *Work, Aging and Retirement*, XX(XX), 1-22. <https://doi.org/10.1093/workar/waaa024>
- Cassirer, N., & Addati, L. (2007). *Expanding women's employment opportunities: Informal economy workers and the need for childcare*. ILO.
- Castells, M. y Portes, A. (1989). World Underneath: The Origins, Dynamics, and Effects of the Informal Economy. En *The Informal Economy: Studies in Advanced and Less Developed Countries*, edited by A. Portes, M. Castells, and L. A. Benton. Baltimore, MD: The Johns Hopkins University Press.
- CEPAL. (2014a). *Notas de Población*, no. 99, (LC/G.2628-P), Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_. (2020). *La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile. Obtenido de Repositorio CEPAL.
- Cerrutii, M. (2000). Intermittent Employment Among Married Women: A Comparative Study of Buenos Aires and Mexico City. *Journal of Comparative Family Studies*, 31(1), 19-43. <https://doi.org/10.3138/jcfs.31.1.19>.
- Cho, J. y Cho, D. (2011). Gender difference of the informal sector wage gap: a longitudinal analysis for the Korean labor market. *Journal of the Asia Pacific Economy*, 16(4), 612-629
- Correll, S. J., Benard, S., & Paik, I. (2007). Getting a Job: Is There a Motherhood Penalty? *American Journal of Sociology*, 112(5), 1297–1339. <https://doi.org/10.1086/511799>.
- Crompton, R., & Sanderson, K. (1990). *Gendered jobs and social change*. London: Unwin Hyman.
- Del Boca, D., Locatelli, M. y Pasqua, S. (2000). Employment Decision of Married Women: Evidence and Explanations. *Labour*, vol.14, p. 35-52
- Ehrenreich, B., y Hochschild, A. R. (eds.) (2002). *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*. New York: Owl.
- Elgin, C., & Elveren, A. Y. (2021). Informality, inequality, and feminization of labor. *Women's Studies International Forum*, 88, 102505. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2021.102505>
- Elgin, C., & Erturk, F. (2019). Informal economies around the world: Measures, determinants and consequences. *Eurasian Economic Review*, 9(2), 221-237.
- Ernst, C. y Berg, J. (2009). *The Role of Employment and Labour Markets in the Fight against Poverty*. En *Promoting Pro-Poor Growth Employment*. Paris: OECD.
- Farré, L., Fawaz, Y., González, L. y Graves, J. (2020). How the COVID-19 Lockdown Affected Gender Inequality in Paid and Unpaid Work in Spain. *Institute of Labor Economics (IZA) IZA Discussion Papers* 13434.
- Freyre Valladolid, M., y López Mendoza, E. (2011). Brechas de Género en la Distribución del Tiempo. Lima: Ministerio de la mujer y desarrollo social de la república del Perú. <https://oig.cepil.org/en/node/407>

- Frías, S. M. (2011). Hostigamiento, acoso sexual y discriminación laboral por embarazo en México. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(2).  
<https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2011.2.28678>
- García, B. (2007). Cambios en la división del trabajo familiar en México. *Papeles de población*, 13(53), UAEM, México, 23-45.
- Girola, L. 2. (2011). La cultura de la transgresión: Anomias y cultura del ‘como si’ en la sociedad mexicana. *Estudios Sociológicos*, 29 (85), 99-129.
- Goñi, E., López, J. H., & Servén, L. (2011). Fiscal redistribution and income inequality in Latin America. *World development*, 39(9), 1558-1569.
- Haggard, S. y, Kauffman, R. (2008). *Development, Democracy and Welfare States, Latin America, East Asia and Eastern Europe*. USA: Princeton University Press.
- Heras, R. (2020). *Impacto del COVID-19 en el mercado de trabajo: un análisis de los colectivos vulnerables*. Documentos de Trabajo (IAES, Instituto Universitario de Análisis Económico y Social), (2), 1-29.
- Heymann, J. (2006). *Forgotten families: Ending the growing crisis confronting children and working parents in the global economy*. Oxford University Press.
- Holland, A. (2022). A New Contract? The Joint Mobilization of Unionized and Contract Workers in Latin America. *Latin American Politics and Society*, Volume 64, 116-138 DOI:  
<https://doi.org/10.1017/lap.2022.8>.
- \_\_\_\_\_ (2017). *Forbearance as Redistribution: The Politics of Informal Welfare in Latin America*. Cambridge University Press.
- Huber, E., & Stephens, J. D. (2012). *Democracy and the left: Social policy and inequality in Latin America*. University of Chicago Press.
- \_\_\_\_\_ (2020). *Global Wage Report 2018/19: What lies behind gender pay gaps*. Ginebra: ILO.
- INE. (2018). Estadísticas de informalidad laboral. Santiago: INE.  
[https://www.ine.cl/docs/default-source/informalidad-y-condiciones-laborales/infograf%C3%ADas/infografias/infografian1\\_informalidadlaboral.pdf?sfvrsn=c09d2c2d\\_3](https://www.ine.cl/docs/default-source/informalidad-y-condiciones-laborales/infograf%C3%ADas/infografias/infografian1_informalidadlaboral.pdf?sfvrsn=c09d2c2d_3)
- INE. (2019). Resultados VI EME. Santiago: INE. [https://www.ine.cl/docs/default-source/microemprendimiento/publicaciones-y-anuarios/documentos/s%C3%ADntesis-de-resultados-vi-eme-2019.pdf?sfvrsn=ec123f9a\\_](https://www.ine.cl/docs/default-source/microemprendimiento/publicaciones-y-anuarios/documentos/s%C3%ADntesis-de-resultados-vi-eme-2019.pdf?sfvrsn=ec123f9a_)
- INE. (2021). *Estadísticas de informalidad laboral: Marco conceptual y manual metodológico*. Santiago, Chile: Departamento de Estadísticas del Trabajo. Subdirección Técnica.
- INE. (s.f). Informalidad Laboral. Santiago: INE.  
<https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/mercado-laboral/informalidad-laboral>
- INE. 2020. Portal Ine.Stat. <https://stat.ine.cl/>
- INE. (2022). *Boletín estadístico: informalidad laboral*. Edición no.18 / 4 mayo 2022. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas.
- Jopia, V. y Labbé, N. (2016). *Discriminaciones múltiples. Una perspectiva desde el derecho internacional de los derechos humanos: el caso de las mujeres migrantes*. Memoria para optar al Grado académico de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile. Santiago: Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Killewald, A., y García-Manglano, J. (2016). Tethered lives: A couple-based perspective on the consequences of parenthood for time use, occupation, and wages. *Social Science Research*, 60, 266–282. <https://doi.org/10.1016/j.ssresearch.2016.03.007>

- Kühhirt, M., y Ludwig, V. (2012). Domestic Work and the Wage Penalty for Motherhood in West Germany. *Journal of Marriage and Family*, 74(1), 186–200.  
<https://doi.org/10.1111/j.1741-3737.2011.00886.x>
- Kuschel, K., y Salvaj, E. (2018). Opening the “Black Box”. Factors Affecting Women’s Journey to Top Management Positions: A Framework Applied to Chile. *Administrative Sciences*, 8(4), 63. <https://doi.org/10.3390/admsci8040063>.
- Levy, S., y Schady, N. (2013). Latin America’s Social Policy Challenge: Education, Social Insurance, Redistribution. *Journal of Economic Perspectives*, 27(2), 193–218.  
<https://doi.org/10.1257/jep.27.2.193>
- Levy, S. y Székely, M. (2016). ¿Más escolaridad, menos informalidad? Un análisis de cohortes para México y América Latina. *El trimestre económico*, vol. LXXXIII (4), núm. 332, octubre-diciembre de 2016, pp. 499-548.
- Maloney, W. (2004). *Informality Revisited*. *World Development*, 1159-1178. Washington, DC: World Bank.
- Mancini, F. (2019). *Movilidad social intrageneracional y desigualdades de género en México*. Centro de Estudios Espinoza Yglesias.
- Martínez-Gómez, C. y Parraguez-Camus, C. (2021). Daño social, neoliberalismo y la pandemia del Covid-19 en América latina. *Pap. Poblac*, vol.27 no.107 Toluca ene./mar. 2021 Epub 06-Dic-2021.
- Maurizio, R. (2021). *Empleo e informalidad en América Latina y el Caribe: una recuperación insuficiente y desigual*. OIT.
- McLaren, H.J., Wong, K.R., Nguyen, K.N. y Damayanthi, K.N. (2020). Covid-19 and women’s triple burden: Vignettes from Sri Lanka, Malaysia, Vietnam and Australia. *Social Sciences*, 9(87), 1-11.
- Meagher, K. (2013). Unlocking the Informal Economy: A Literature Review on Linkages Between Formal and Informal Economies in Developing Countries. *Cambridge, MA. Wiego Working Paper No 27. Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing*.
- Ministerio de Desarrollo Social (2018). *Equidad de género. Observatorio Social CASEN 2017*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
- Ministerio de Salud. (2022). Covid 19 en Chile. Pandemia 2020-2022. Santiago: MINSAL.  
[https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/2022.03.03\\_LIBRO-COVID-19-EN-CHILE-1-1.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/2022.03.03_LIBRO-COVID-19-EN-CHILE-1-1.pdf)
- Nagac, K. (2015). Tax system and informal economy: a cross-country analysis. *Applied Economics*.
- Nordman, C., Rakotomanana, F. y Roubaud, F. (2016). Informal Versus Formal: A Panel Data Analysis of Earnings Gaps in Madagascar. *IZA Discussion Paper*, no. 9970, May 2016.
- OIT. (2013). *La economía informal y el trabajo decente: una guía de recursos sobre políticas apoyando la transición hacia la formalidad*. Ginebra: OIT.
- \_\_\_\_\_. (2014) *Derecho del trabajo y protección de los trabajadores en países en desarrollo*. Ginebra: OIT.
- \_\_\_\_\_. (2018). *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico*. Ginebra: OIT.
- \_\_\_\_\_. (2019). *Un paso decisivo hacia la igualdad de género: En pos de un mejor futuro para todos*. Ginebra: OIT.

- \_\_\_\_\_ (2020). *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. Tendencias 2020*. Ginebra: OIT.
- \_\_\_\_\_ (2021) Informalidad laboral en tiempos de la COVID-19: análisis del mercado laboral chileno. Ginebra: OIT.
- Perry, G., Maloney, W., Arias, O., Fajnzylber, P., Mason, A., & Saavedra-Chanduví, J. (2007). *Informalidad: Escape y exclusión*. Bogotá: Banco Mundial & Mayo Ediciones. DOI: <https://doi.org/10.1596/978-0-8213-7092-6>.
- Perticará, M. y Celhay, P. (2010). “*Informalidad en Chile*”, *Sector Informal y Políticas Públicas en América Latina*. Santiago: Jacob, Fontoura y Peticara Eds.
- Pinheiro, L. S., Lima, A. T., Fontoura, N. de O., y da Silva, R. (2016). *Mulheres e trabalho: Breve análise do período 2004–2014*. (No. 24; IPEA Working Paper). Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada.
- PNUD (2020). Más allá de la recuperación: con miras a 2030. Panamá: PNUD.
- RED. (2020). Los sistemas de pensiones y salud en América Latina: los desafíos del envejecimiento, el cambio tecnológico y la informalidad. Buenos Aires: CAF.
- Rendón, T. (2003). Empleo, segregación y salarios por género. *La situación del trabajo en México*, 129-150.
- Rosa, H. (2016). *Alienación y aceleración: Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía*. Buenos Aires: Katz.
- Rosaldo, M. (2022). Dilemmas of Co-production: How Street Waste Pickers Became Excluded from Inclusive Recycling in São Paulo. *Latin American Politics and Society*, Volume 64, 67-92.
- Rosales, J. (2019). *Desigualdad de género y precarización laboral. Una aproximación desde América Latina*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Schmieder, J. (2021). Fertility as a driver of maternal employment. *Labour Economics*, Volume 72.
- Schneider, F., y Enste, D. H. (2000). Shadow Economies: Size, Causes, and Consequences. *Journal of Economic Literature*, 38(1), 77-114. <https://doi.org/10.1257/jel.38.1.77>
- Sevilla, A. y Smith, S. (2020). Baby steps: The gender division of childcare during the Covid-19 pandemic. *Covid Economics, Vetted and Real Time Papers*, 1(23): 58-78.
- Solís, P., Chávez, E., y Cobos, D. (2019). Class Structure, Labor Market Heterogeneity. *Latin American Research Review* 54(4), 854-876. DOI: <https://doi.org/10.25222/larr.442>.
- Toledo, Z. (2022). Informal Gold Miners, State Fragmentation, and Resource Governance in Bolivia and Peru. *Latin American Politics and Society*, Volume 64, 45-66.
- Torres, R. (2019). Nuevas formas de empleo y protección social. *Papeles de Economía Española*, no.161, 2019, pp. 186-194.
- Vaca, T. (2019). “Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo”, serie Asuntos de Género, N° 154 (LC/TS.2019/3). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Villanueva, A., y Lin, K.-H. (2020). Motherhood Wage Penalties in Latin America: The Significance of Labor Informality. *Social Forces*, 59-85.
- Villarreal, A., & Blanchard, S. (2013). How Job Characteristics Affect International Migration: The Role of Informality in Mexico. *Demography*, 50(2), 751-775. <https://doi.org/10.1007/s13524-012-0153-5>.

Ward, P. (2019). Learning from Latin America's Informal Sector. *Latin American Research Review* 54(1), 277–285. DOI: <https://doi.org/10.25222/larr.589>.

WIEGO. (2019). *Reporte anual 2018-2019*. Manchester: WIEGO.